

LOTA, 13 DE SEPTIEMBRE 2018

DECRETO N° 1740

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA HAFEI PLACA UNICA CWCV-17. Para el día jueves 13 de septiembre desde las 17:30 hrs. hasta las 00:00hrs. **PARA REALIZAR DELIMITACION (PINTADO) SECTOR FERIA LIBRE DE LOTA.** Según memorandum N° 554 de fecha 11/09/2018. Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

18.695

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N°

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA HAFEI PLACA UNICA CWCV-17. Para el día jueves 13 de septiembre desde las 17:30 hrs. hasta las 00:00hrs. **PARA REALIZAR DELIMITACION (PINTADO) SECTOR FERIA LIBRE DE LOTA.** Según memorandum N° 554 de fecha 11/09/2018. Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- 2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

EDUARDO JARA VASQUEZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFRB/rpvb/dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL